

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia, se esfuerza en ser imparcial, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cuestión social, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea modo ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado enteramente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia, que se hace eco de todas las quejas, quejas que se le dirigen. Cada día no se olvidará de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean enviados al periódico en el momento.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta; línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cént., después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de establecimientos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ENCUENTRAS SUERTOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª—10 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

SAN FELIPE.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES
Calle de San Jerónimo núm. 49.
Teléfono 166.
Los pedidos se sirven a domicilio.

Gadema perpetua.

La alta política de los partidos que vienen alternando en el poder, es causa del más completo desbarajuste administrativo que ha podido concebirse en esta pobre España tantos siglos desbarajustada.

A la sombra de esa alta política han venido creciendo y arraigándose en el país dos epidemias de antiguo conocidas: el caciquismo y la ratería oficinesca.

Hoy, como en los mejores tiempos del despotismo, vuelven a aparecer esos males inveterados con un descaro, con una audacia, con un cinismo, con una seguridad en permanecer impunes haciendo sus estragos, que espanta.

Corren perfectamente unidos por los caminos de la Administración pública, auxiliándose y completándose mutuamente.

Cualquier ciudadano que trate de un asunto cualquiera en las oficinas del Estado, de Madrid ó de las provincias, si en vez de contar con el apoyo y recomendación de un cacique, senador, diputado ó alto funcionario, tiene la desgracia de actuar en contra de los intereses de este cacique, siquiera sea en defensa de los generales del país, y así le amparen todas las leyes habidas y por haber, no llegará seguramente a ver satisfechas sus más legítimas aspiraciones.

Encontrará los primeros obstáculos en los procedimientos burocráticos á que, habra de someter el más sencillo de los asuntos, cualquiera que sea el ramo á que pertenezca, en Gobernación, en Hacienda, en Fomento, en Gracia y Justicia, etc., etc.

Y aún suponiendo que á fuerza de perseverancia y sacrificios llegue al término que se propone, si el negocio ha sido preparado desde abajo por la ratería oficinesca con aviesas intenciones de mapera enteramente contraria á como debía haberlo sido, cosa muy común y corriente, y llega á producir una real orden, aunque ésta vulnere todo derecho, toda justicia y toda ley, llega á ser punto menos que infalible y se necesitaría toda una eternidad para hacer que los gobernantes la enmendaran.

Trozarían además con gravísimos inconvenientes á que no quieren exponerse.

Por regla general, los altos funcionarios que aconsejan una disposición semejante, son diputados ó senadores adictos al que manda. Si ésta les contraria en sus más injustas y disparatadas pretensiones, le ofrecen sus dimisiones, le amenazan con su oposición y en momentos determinados pueden poner en grave peligro su existencia política y aún la de más elevadas instituciones, que solo al parecer veneran por cuanto les sirven para satisfacer sus ambiciones personales.

Con una Administración pública organizada de este modo, ¿es posible que haya Gobierno que no cometa una verdadera usurpación de este nombre?

No espere, por tanto, el País calmar los dolores que siente, mientras no haga un último y supremo sacrificio porque los representantes y administradores de los intereses colectivos sean obra suya exclusivamente, no del capricho de un Poder arbitrario ó de las cabalas de una camarilla.

El País que otra cosa consienta, está irremisiblemente condenado á esta cadena perpetua de caciques y ratones.

Los ferrocarriles secundarios.

VII.

Mr. Criseno, en su obra de recopilación de los trabajos y acuerdos de los Consejos generales ó Diputaciones de Francia, hace resaltar que la iniciativa de todas las negociaciones relativas al planteamiento de los ferrocarriles secundarios, ha partido siempre ya sea de un miembro de la Comisión, ya de persona ó personas notables de la provincia ó vecinas deseosas de crear una obra cuyos bene-

ficiosos resultados conocían. Esta iniciativa, de acuerdo con las ideas de los pueblos, se estudiaba sinceramente con los ingenieros y constructores competentes en cuanto á su construcción como obra, y por último, el resultado de todos estos preliminares era sometido á la provincia para llegar á su realización.

De este modo las Corporaciones han tenido siempre por misión el decretar sobre estudios hechos y proposiciones firmes de especialistas y personas capaces de llevar el proyecto á cabo, y muy pocas han sido las que se han dejado guiar por sus propias inspiraciones. Podremos, sin embargo, citar dos, que queriendo enmendar la plana por sí mismas, han llegado á un resultado desastroso.

Uno de ellos es la Côte d'Or, cuya red, establecida por una Compañía franco belga, tuvo de esta misma una proposición firme de encargarse de la construcción y de la explotación por una subvención de 43.500 francos por kilómetro.

La Diputación, creyendo obtener ventajas, puso el asunto á subasta. La Compañía entonces retiró su oferta, y el mínimo del tipo de la subasta en que tuvo que hacerse la adjudicación de la subvención fué de 49.000 francos en lugar de los 43.500 de la oferta, de donde resultó una pérdida de 5.500 francos por kilómetro para la provincia.

Desde entonces, ningún departamento ha intentado el sistema de la subasta, cuyo procedimiento es tan detestable para el conjunto del planteamiento de una línea en general, cuanto benéfico puede ser para la realización de detalles de construcción.

Por otro estilo, el departamento de la Gironda hizo también sus planes de estudios, de manera que no fueron sometidos á la iniciativa privada más que para realizar su construcción por el primer sistema de garantía total. Dichos planes de plan camión fueron aconsejados por eminentes ingenieros residentes en Burdeos al servicio de las Compañías del Mediodía y de Orleans, los cuales aplicaron tipos y reglas para la concepción de los proyectos, buenos sí para las grandes líneas, pero de pésimo resultado para las líneas económicas, y la consecuencia ha sido que con todo deseo de hacer no solo bien, sino mejor que las demás, han creado una red departamental que á pesar de la riqueza de la Gironda, no llegará á cubrir con mucho sus gastos de explotación. Planteado por personas que hubieran comprendido lo bien los intereses locales, secundados por especialistas competentes, hubiese sido la red más productiva de Francia la que hoy es una ruina, especulación, en la cual la Corporación provincial ha quedado en ridículo y comprometida su hacienda.

De estos dos ejemplos debemos deducir que el establecimiento de vías férreas de escaso tráfico está sometido á reglas económicas especiales, resultado de la discusión y de la práctica, en todo diferentes de las grandes líneas, y que de no observarse, la explotación puede ser ruinosa; y por eso las Juntas provinciales han dejado una gran latitud á la intervención del constructor para aplicar el resultado de su experiencia, sin meterse á buscar nuevos medios, que siempre han sido fallidos.

Además, este modo de proceder les ha economizado todos los gastos de estudios para proyectos que muchas veces no llegan á realizarse, porque una vez sentadas las bases del trazado de las líneas y modo de explotación, contrato general, condiciones de construcción todos los gastos de estudios quedan á cargo del concesionario, el cual paga además los de la intervención constante y minuciosa que deben de ejercer, tanto durante la construcción como durante la explotación, los ingenieros de la provincia y del Estado. A ellos somete el concesionario los proyectos para su aprobación ó modificaciones que crean convenientes según informes ó demandas de las localidades que la vía deba de servir.

En una palabra: el departamento y el Estado acumulan las más meticulosas medidas de instrucción é intervención para la seguridad y salvaguardia de sus intereses, de manera que en realidad ellos construyen sus líneas por mediación del concesionario, asociado á ambos intereses para que resulte una buena explotación, la cual sería imposible si la red fuese concebida sin estos requisitos y de una manera defectuosa.

Comprendiendo los consejos generales su incompetencia para apreciar las disposiciones necesarias de una buena explotación, han tenido el buen sentido de decir á constructores y capitalistas competentes y de gran responsabilidad financiera, con los que han contratado:

—Queremos reunir tales y tales pueblos, tales comarcas por vías férreas del menor coste posible y de explotación más económica; ven ustedes, de acuerdo con nuestros ingenieros, las disposiciones más convenientes para ello, y en seguida estudiemos juntos la manera y cuantía del auxilio financiero que necesiten para realizar la obra.

Tales son los elementos que han servido de base para los contratos con las provincias, y de los cuales han salido procedimientos de tal rapidez, que por ejemplo en la Dordogne se han construido y puesto en explotación más de 70 kilómetros de vías férreas en ocho meses, mientras se ultimaban los acuerdos y contratos necesarios para los 170 kilómetros que comprendía la red general de la provincia.

Tal actividad ha sido acogida con entusiasmo por todas las localidades del tránsito, y seguros estamos que lo mismo acontecería con las provincias de España que supieran seguir tan fructuosos ejemplos.

El frío y la muerte.

Por la calle arriba caminaba un anciano con paso lento. Su rostro demacrado, su cabellera rívea, su porte derrotado, como de harapos cubierto, denotaban á la simple vista la persona de un mendigo callejero.

Un mendigo, que es un hombre ante Dios, no lo es ante la sociedad: lo es ante Dios, porque necesariamente se transforma de niño en hombre, como los demás seres. No lo es ante la sociedad, porque ésta lo considera como hijo espúreo que lleva en la frente el sello del más grave pecado: el no tener.

A las aves se les consiente formar sus nidos en las copas de los árboles; al perro vagabundo se le acorria y se le da un mendrugo que roer y un rincón donde descansar; al desalmado que espía una ocasión favorable á sus designios, lo guarda la autoridad en prisión, pero bajo techo; el vicio tiene su guarida, el placer su palacio, la corrupción su lupanar, las fieras sus bosques. ¡Solo el mendigo no tiene un hueco don le resguardarse de la intemperancia!

Juho errante, va por esos mundos llevando á cuestas las culpas de todos.

No acecha la ocasión oportuna, porque sabe que es un apestado y lo arroja apenas su presencia es conocida; si pide comida dan; si habla, ni le escuchan ni le oyen; por eso camina solo por la calle arriba, convertido en los andrajos que lo cubren por misericordia.

No vuelve el rostro para evitar que le hagan la cruz: como no teme, no mira para atrás.

¿Adónde irá?... Algo medita su imaginación extraviada; se subleva su ánimo apodado, y á despecho del transeunte, que pasa á la ligera por temor á una emboscada, se remonta en un portillo la desesperación le hace tomar por asalto un hueco donde esperar á su amable compañera. Desde que empezó su forzado ayuno la aguarda, y no quiere que lo encuentre tirado en la corriente: es una inmudicia soñada, que en la última hora siente el orgullo de ser hijo de Dios, y... lo que él decía con voz temblorosa y apagada.

—¿Bien que recojan la basura en el arroyo... El hombre debe tener un lecho donde caer.

Y se recostó sobre la piedra.

Como evocada por conjuro apareció junto á él una matrona envuelta en negro manto de sombras, y recogiendo el último suspiro ó la última maldición, le dio un beso en la frente, que resonó como un quejido lastimero por los espacios.

La muerte, besando la frente del desgraciado, no pudo despertar las conciencias. Pero desde entonces se engendraron el recuerdo, y por el mundo andaba.

J. RODRIGUEZ LA ORO.

La locura, el talento y el genio.

Es un hecho el que es bastante común siempre el estado del cerebro en los grandes ingenios.

Todas esas excentricidades, rarezas, etc., que son peculいたes de muchos grandes hombres, son fiel reflejo del estado patológico de su masa cerebral; patológico si, porque su cerebro está siempre en un constante estado de metamorfosis orgánicas, de evoluciones y revoluciones de sí y sobre sí mismo en cada uno de los momentos de su progreso.

Como comprobación de estos estados patológicos presenta un diario americano una especie de estadística que lo demuestra, sirviéndose en parte, al efecto, de los trabajos hechos por Moreau, de Tours, y que éste con-

siguó en su *Psychologie morbide*. He aquí los principales:

Entre los grandes hombres de la guerra y de la política vemos que César y Pedro el Grande eran epilépticos, que Alcibiades y Turpeda eran tartamudos, que Cromwell era hipocóndrico, que Richelieu ha tenido accesos de enajenación mental, El Gran Condé, el vencedor de Rocroi, era un hombre ignorante, colérico, traidor, etc., etc.

Entre los grandes hombres que las religiones han producido, Mahom era epiléptico, tenía visiones de éxtasis, y Lutero era alucinado, teniendo que sostener grandes combates con los demonios.

Si pasamos á los poetas y á los literatos, vemos á Lucrecio afectado de manía intermitente, el Tasso, enajenado; Swift, murió loco; Chatterton y Gilbert, murieron suicidados; Alfredo Mússá y Poe murieron alcohólicos.

Entre los artistas se cuenta Mozart, neurótico; muere de una enfermedad cerebral; Haendel, cuyas facultades fueron un instante comprometidas; Beethoven, caprichoso y melancólico; Donizetti, muerto de parálisis general; Schumann, Chopin, muertos locos; Lamartine fué atormentado por la idea del suicidio. A los 18 años Georges Simón era profundamente melancólico y experimentaba las mismas impulsiones al suicidio.

Es inútil multiplicar las pruebas de este desequilibrio mental natural á los hombres de talento y de genio.

En otros términos, el genio es un estado neuropático, un verdadero cratinismo nervioso desarrollado en un cerebro semi-morbido. Según diversos autores, se encuentra la prueba en la analogía estrecha que existe entre las inspiraciones, el entusiasmo y la excitación maníaca.

Talento y locura son, pues, el resultado de la excitación intelectual de generaciones sucesivas, transmitida por la herencia.

FRANCISCO INESTA.

MISCELANEA.

Protesta. Entre los gremios de todas las provincias de España es general el sentimiento de protesta contra el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial. Tan unánim, tan calurosa es esta manifestación, que entre muchos de ellos ha prosperado y se ha abierto campo la idea de llevar á cabo peticiones é imponentes manifestaciones de desagrado, cerrando los establecimientos en un día dado. Las sociedades mercantiles y las Camaras de Comercio figuran á la cabeza de este movimiento de protesta, y muchas de ellas han anunciado ya la llegada á la corte de delegados que habrán de representarlos en la junta magna que dentro de breves días se verificará en el Círculo de la Unión Mercantil.

Nuevas cartillas. Por real orden se ha concedido un nuevo mes de plazo para que los Consejos provinciales de agricultura, industria y comercio puedan emitir su opinión á la Dirección general en las nuevas cartillas evaluatorias.

Olla electoral. Entre los diversos sistemas empleados por los caciques y alcaldes de los pueblos para hacer á su gusto las elecciones de concejales, merece principalísima mención, por lo original y fino de la trama, el puesto en juego por un cacique de esta provincia.

El referido, que era el presidente del colegio, se propuso dar á esas más soberano á los electores contrarios; y al efecto se conlucó el día de una desventurada misilla, sobre cuyo tablero aglomerado figuraba en concepto de urna electoral una olla de barro sin fondo. Preparó así el tinglado, los electores, con una fe digna de mejor causa, fueron depositando en la olla las papeletas, que el cacique fué sustituyendo por debajo de la mesa con las que á él le convenían.

Y efectivamente, llegó la hora del recuento, y allí fué el caso: los chasqueados armados un estallido monumental; rotó la olla y la misilla... ya se ha elevado á la Diputación la correspondiente protesta.

Total; en el caso que se le ha pegado el puchero.

Apéndices á los amillaramientos.—Estando dispuesto por R. O. circular, fecha 15 de noviembre último, que los apéndices al amillaramiento para el ejercicio de 1890 á 91 han de estar terminados y en poses

del señor Delegado de Hacienda para antes del 8 de enero próximo, se ha resuelto que los propietarios puedan presentar relaciones del movimiento que hayan sufrido sus bienes hasta el 15 del actual, advirtiéndole que pasado dicho término no se oír á nadie.

No es cierto. Ha circulado por la prensa de Málaga la noticia de haberse formado consejo de disciplina á cuarenta alumnos de esta Universidad por insubordinacion y escándalo con motivo de anticiparse las vacaciones de Navidad.

Segun nuestros informes podemos asegurar que no ha habido semejantes escándalos ni por consiguiente necesidad de formar tales consejos de disciplina.

Buen elector. Leemos en *La Rioja*, de Logroño:

«De como se ejerce la libertad electoral en la Rioja. Un candidato negocia un trampilla atrasada de cierto elector y llama á este á su presencia.

—Págame.
—Me es imposible hoy.
—Pues vota á mi favor.
Eso nunca.

Y el uno lleva al otro á los tribunales y el segundo se deja embargar y votará en contra.»

Este elector cuyo nombre se atimos ignorar, merece el respeto y la consideracion de todos los españoles honrados.

En estos tiempos de egoísta indiferencia, no se ven muchos ejemplos como el citado.

Magistrado. Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Granada don Mariano Merlo y Arlu que lo es de la de Sevilla.

La cogida del Lavi. En la corrida de toros verificada el 8 en Cádiz fué alcanzado al tomar un burladero el español Manuel Diaz Lavi, recibiendo una cornada por la espalda que le atravesó el pulmón.

Es tan grave el estado del simpático diestro, que se desconía de salvarlo.

Lavi es muy apreciado y viene muchos amigos en esta ciudad.

Las elecciones en Cádiz. De este pueblo nos escriben una larga carta dándonos cuenta de los siguientes hechos:

Al celebrarse el día 4.º del corriente el escrutinio se presentó por varios electores una protesta fundada en que, según los firmantes de la misma se habían infringido por dos individuos de la mesa varios artículos de la ley de 28 de diciembre de 1878, y la municipal, así como lo dispuesto en la real orden de 8 de marzo de 1881 y 1.º de mayo de 1888; la propuesta no fué admitida por no estimar la mesa precedente su presentación en aquel acto.

Pidieron los electores un certificado de la eleccion, y después de esperarlo un largo rato, les manifestó el alcalde que había terminado el acto y que él se marchaba á comer.

Entonces los electores en cuestion abandonaron pacientemente el local y esperaron al día siguiente, en que se les dió el certificado que habían pedido; entregaron la protexta escrita reclamando el correspondiente recibo; pero el recibo les fué negado á pretexto de que para ello necesitaba el alcalde consultarlo, no sabemos con quíen. Resignáronse los electores á esta nueva demora, y al día siguiente les fué devuelto el escrito con una nota marginal en que se denegaba la protexta, por no haberse presentado en tiempo oportuno.

Los firmantes de la protexta, en vista de la actitud del alcalde, la han remitido al Gobernador, enviando una copia de dicho documento al ministro de la Gobernacion, á quien se quejan de la conducta de la autoridad, demandando el oportuno castigo.

Sobre quintas. Por la albadía se ha publicado un edicto haciendo saber: Que determinándose en el Real decreto circular de 20 de noviembre del próximo pasado año de 1888 que el ingreso en Caja no es personalmente obligatorio, cuya real disposicion se confirma por otra de 16 de los corrientes, á fin de que los mozos que voluntariamente quiesan presentarse, sepan que han de acudir al edificio conocido por el Cuartelillo, sita en el Campo del Príncipe, á las ocho de la mañana del inmediato día 14, así como que si el ingreso en Caja no es obligatorio, lo es, bajo pena de desercion militar la falta de puntual asistencia á la convocatoria para destino á cuerpo, se publica el presente para que conozcan aquel derecho y esta obligacion los mozos sorteados, y los que disfrutan exenciones temporales por cortos de talla, por inútiles ó por comprendidos en alguno de los casos del artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento para el reemplazo de 1889; advirtiéndole que tanto los que se hayan querido presentar voluntariamente á ingreso en Caja como los que no lo hayan hecho, tienen derecho á presenciar el sorteo que se verificará en el cuartel de Bibataubán, y cuya operacion empezará á las ocho de la mañana del día 15 de los corrientes.

Matanza. Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad, se ha dispuesto que el plazo para matanza de cerdos en to-

dos los pueblos de España, desde el 1.º de noviembre á 31 de marzo de cada año, debe entenderse aplicable, no solo para aquellos pueblos y personas que se dedican á la fabricacion de embutidos, sino tambien para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas ó para el consumo de sus familias.

Bodas. El lunes 16 del corriente tendrá lugar en París la toma de dichos, de la distinguida y bella señorita doña Isabel Roma Rattazzi, con el jóven ingeniero de minas señor don Luis Villanova de la Cuadra, diputado á Cortas.

E. P. D. Ha fallecido en Ciudad Real el señor D. Pedro Saucedo y Brieva, padre de nuestro estimado compañero en la prensa D. Ceferino Saucedo Diez, director de *El Labrador* de aquella capital.

Acompañámos á nuestro compañero en su justo dolor.

Comisio provincial. En la última sesi n celebrada se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir al alcalde de Gor para que lo informe, el recurso de alzada promovido por D.ª Angustias Gonzalez de la Cámara y otros vecinos de aquel pueblo, pidiendo la nulidad de los repartimientos vecinales de 1887 88 y 1888 89.

Se concedió ingreso en el Hospicio á varios huérfanos ó hijos de pobres de solemnidad, y se acordó pedir informas al director con el fin de disponer lo que proceda respecto á la salida de Angeles Saez Santana, que solicita una hermana suya.

Se aprobó el presupuesto del extraordinario de Noche-Buena, que remite el director del hospital de San Lazaro.

Se concedió lactancia interna provisional á la niña María del Carmen Gutierrez.

Se acordó autorizar al director del Hospicio para que adquiriera un termómetro clínico.

Se acordó asimismo remitir al presidente del Tribunal de oposiciones para cubrir una plaza de ayuntamiento de Obras públicas las solicitudes presentadas por los aspirantes, desestimando la de D. Ramon Gonzalez Sevilla por no tener la edad reglamentaria.

Y por último, se aprobaron varios expedientes de quintas y se acordaron algunos balances.

Captura. El comandante de la Guardia civil del puesto de Daifontes ha capturado á varios individuos que el día nueve del actual robaron al cosario de Iznalloz Rafael Navas, en la carretera de Jaen, una caja de sombreros, que iba á la zaga del carro que aquel conducía, y para sustraer la cual cortaron las cuerdas con que iba sujeta.

Los cacos, que sabían que la Guardia civil los perseguía activamente, al tropezar con los individuos de la benemérita se dieron á la fuga, pero seguidos de cerca por estos, tuvieron que entregarse cerca de la llamada Venta del Chaparral.

Tiro de pichon. El domingo á las doce se verificará en los Llanos de Armilla una sesion de tiro de pichon por la sociedad de este nombre.

Hermanidad Teresana. Esta asociacion piadosa celebrará sus acostumbrados ejercicios mensuales, mañana domingo en la iglesia de las Descalzas.

Por la mañana á las ocho será la Comunion general de los asociados y por la tarde á las cuatro habrá funcion religiosa en que predicará el Sr. Magistral.

Cuestion de honor. Leemos en *El Imparcial*:

«La cuestion de honor pendiente entre los señores Rodriguez Correa y Sanchez Guerra ha quedado resuelta.

Concertadas las condiciones de un duelo por los padrinos de ambos, el médico cuya asistencia se solicitó hubo de exponer ciertas dificultades que, á su juicio, hacían imposible por ahora el lance.

Sometida entonces á un tribunal de honor, compuesto por los Sres. Lopez Dominguez, Martos y Gamazo, la situacion que creaba este dictamen facultativo, dichos señores—en consideracion al propio dictamen, y principalmente al juicio que al ser consultados acerca de la prioridad de las ofensas habian ya emitido estimando que éstas se compensaban, pues lo mismo las de palabra que las de hecho habian sido mútuas—resolvieron que no debia verificarse el duelo en aquellas ni en otras condiciones, y que procedia dar el asunto por terminado con nobles, generosas y recíprocas satisfacciones entre los padrinos, los cuales han aceptado y hecho suya esta solucion.»

ACOGITUNAS SEVILLANAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Barril de cristal (mayor tamaño que el corriente), con padron. 7 1/2 reales.
Idem id. id. 2.ª 6 1/2 id.
Idem id. id. id. manzanilla. 5 1/2 id.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA: el almacén de Ultramarinos de la Viuda de J. Burgos.

OTRAS VIVAS DE BOO
(Santander.)

Á SEIS REALES DOCEÑA

Se reciben en esta capital á las 48 horas de sacadas de los criaderos.

Unico punto de venta en esta capital, en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

Otras aderezadas.—En la pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales doceña.

Planta maravillosa.
El distinguido herbolario D. Juan Bernal Garcia ha descubierto una planta que constituye un poderoso diurético que combete con gran éxito y rápidamente los catarras de la vejiga, detencion de orina y en muchos casos la diabetes.

La primera dosis calma el dolor y con las sucesivas se cura la afeccion radicalmente.

Se vende preparada en cajitas, al precio de UNA peseta cada una.

Depósito central en casa del inventor, Almona, 8, Málaga.

CARTERA DE UN OIDOR.

Sentencia en la causa de parricidio.
Anteayer se dictó sentencia en la causa vista hace pocos dias y de cuyo juicio oral nos ocupamos extensamente, instruida en el juzgado del Segrario contra Miguel Blancas Perez, Josefa Ballejos Sanchez, José Garcia Gonzalez (n) tio Pape de las Caballas, Antonio Guerrero Gomez, Francisca Fernandez Muñoz y su tia Francisca Muñoz Carrasco (n) las Carrascas, sobre parricidio de Josefa Alarcon Rando.

EL PARRICIDIO Y SU AUTOR.
Se declara en la sentencia que Miguel Blancas Perez, que vivia en la casería de los Gatos, del término municipal de Albolote, con su esposa Josefa Alarcon Rando, el día 7 de junio de 1887, y por motivos no determinados, disparó contra la Josefa una pistola de dos cañones, cuyos proyectiles, causándole dos heridas junto al pabellon de la oreja derecha, le produjeron la muerte en el acto.

Que estos hechos constituyen un delito de parricidio.

Que es autor Miguel Blancas, y que la circunstancia de ser este conyuge de la interfecta, cualifica dicho delito de parricidio.

Que por el resultado de la prueba no pueden apreciarse las circunstancias agravantes estimadas por el Fiscal, de premeditacion conocida y alevosia, ni ninguna otra, ya de aquella misma naturaleza ó atenuante.

Que la no apreciacion de aquellas circunstancias ó otras que tengan el mismo valor hace que no pueda imponerse la pena de muerte, y no teniendo en cuenta ningunas atenuantes, ó cancelatorias, baje la condena á la inmediata, esto es, la de cadena perpetua que se impone desde luego á Miguel Blancas Perez.

LOS ENCUBRIDORES.
Se declara asimismo que José Garcia Gonzalez y las Carrascas, considerados como encubridores por el Fiscal en sus conclusiones definitivas, fueron comprendidos en el proceso en virtud de los cargos que en diferentes declaraciones les hizo María Rando Luque, madre de la interfecta, y que como estos cargos no han tenido la debida comprobacion, no es de apreciar el encubrimiento, aparte de no serlo tampoco aun en el caso de haber intervenido con posterioridad á la comision del delito, si no tenían conocimiento de su perpetracion.

En virtud á lo que, son absueltos libremente el José Garcia y las Carrascas.

MÁS ABSUELTOS.
Tambien lo han sido por falta de prueba de su participacion en los hechos punibles, Josefa Ballejos Sanchez, cuñada del procesado Miguel y de la interfecta, y Antonio Guerrero Gomez, para los que de último estado hizo idéntica solicitud el Ministerio público.

Han dictado esta sentencia los magistrados ante quienes se celebró el juicio oral, y son los señores Forero (presidente), Gonzalez Somoza, Miura, Heredia (ponente) y Benitez.

Al Miguel Blancas, contra el que se pedia la última pena y ha sido condenado á la inmediata, así como á la absuelta Josefa Ballejos, defendiendole el Sr. Gamir Colon; á los tres encubridores acusados en el juicio por el Fiscal y la actora, y absueltos por la Sala, el señor Lopez Saez.

Y al Guerrero, tambien absuelto, el señor Camps y Cantos

Debut.
Anteayer lo hizo, en la seccion segunda de la Sala de lo criminal, el jóven abogado don Antonio Casas y Lopez.

Pleito.
Ante la Sala de lo civil, en la vista de un pleito, informaron los señores Perez Robles y Sanchez Reina.

Juicio oral.
Verifícase ayer ante la seccion primera la vista en juicio oral de un proceso del juzgado de Sant fé, contra Miguel Sanchez Guerrero, y Manuel Guerrero Roman sobre lesiones á José María Casares Chica, el mismo procesado Miguel, y el alcalde de Chauchina D. Antonio Gutierrez Ruiz, hecho que ocurrió en dicho pueblo la noche del 15 de abril de 1888, al pasar los heridos por el puente de la Pili-lla, donde se hallaban los agresores.

El teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato, calificado los hechos de un delito de atentado á la autoridad, otro de disparo, otro de lesiones graves, dos de lesiones menos graves y una falta incidental de lesiones leves, y de autores los procesados, excepto Miguel Sanchez de las lesiones que sufrió; aprecia la reincidencia para el Guerrero; pidiendo al Miguel

y al Francisco Sanchez siete años de prision mayor, la misma pena al Manuel Guerrero, con más cuatro años de prision correccional, debiendo así mismo sufrir cada uno quince dias de arresto menor por las lesiones leves de D. Agustín Carmona.

Los letrados señores Camps y Cantos, Guardiola y Vazquez Rosales, interesaron respectivamente la absolucion de sus defendidos.

Los emigrantes andaluces en Cuba.

La prensa de la gran Antilla, recibida por el último correo, publica en los detalles de la llegada á instalacion de las 118 familias andaluzas que han de constituir la poblacion de la primera colonia agrícola en Cuba, cuyo nombre es «Reina Cristina».

Este primer paso de la patriótica obra debida á la miel tiva de D. Manuel Cova, secundada por el general Salamanca, el ministro de Ultramar y la Compañía Transatlántica, ha sido satisfactorio.

Verifícase la travesía sin novedad: una de las inmigrantes, D.ª Concepcion Parcel de la Torre, dió á luz el día 7 del pasado una niña, á las 2'33 de latitud y 41'37 de longitud; fué bautizada á bordo y se le puso los nombres de María de la Encarnacion Marina.

Después de descensar los colonos en la Habana durante dos dias, el 16 del pasado salieron con el general Salamanca para Batabanó, embarcados allí en el vapor *Gloria*, dirigiéndose al puerto de Júcaro, y de allí en ferrocarril á Ciego de Avila.

En la mañana del día 17 llegó la expedición á la colonia «Reina Cristina», usando carretas como único medio de locomocion. Detrás de ellos marchaba todo un convoy de viveres, aperos y otros menesteres.

Por sorteo se hizo el reparto de las casas, que tienen todas 10 metros de anchura, cinco de fondo y uno y medio de altura, y forman una calle de 20 metros de anchura.

No falta en la colonia una casa-cuartel para la Guardia civil, otra para estacion telegráfica, ni carece tampoco de médico, escuela, correo y cuantos servicios son de necesidad en un pueblo.

Los primeros lotes de tierra cedidos para la colonia, han sido cambiados por otros aquellos eran de calidad inferior y pedregosos; los nuevos, con mucha parte de monte firme, al decir de personas inteligentes, son muy á propósito para los cultivos en proyecto.

La colonia, que lleva el nombre de «Becerra», ha debido tambien inaugurarse ayer por el general Salamanca.

Cada una de las 15 propiedades dispuestas para otras tantas familias consta de una casa vivienda y de un terreno de cabida de 27 fanegas castellanas.

Las casas contienen todo el ajuar indispensable para los usos de la vida, incluyendo camas de hierro con las ropas correspondientes, utensilios de cocina, etc.

En el cercado exterior cada colono dispone de una yunta, los aperos de labor, los aridos necesarios á la siembra, una vaca de leche, un cerdo, gallinas y otros animales domésticos.

El Estado subviene á la manutencion de los colonos con un rancho, que les será facilitado durante seis meses, y son muchos los propietarios rurales que se han ofrecido á mantener durante un año á cierto número de familias y darles después la posesion de los terrenos que cultiven.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 13, diez y media noche.

En el distrito minero de Balmeiz y en la mina Santa Elena ha ocurrido una terrible explosion de fuego griason.

Ha resultado quince obreros heridos.

Iguórase todavia el número de los muertos, por más que se teme que sea considerable.

Ha caido enfermo el Marqués de la Vega de Armij.

Tambien está molestado por un catarro el Sr. Rey

D. Venancio Gonzalez y el señor Becerra continúan en cama.

Han ocurrido varios casos de Dengue en Madrid.—M.

Madrid 13, once noche.

Sesion de hoy del Senado:

El Sr. Oliva anuncia una interpe-lacion sobre las tarifas que se aplican en aduanas para la introduccion de pasados, carnes frescas, cereales y h. rinas.

El señor Cuesta Santiago ocupándose del contrabando en Gibraltar, dice que ha jurado sobre los Santos Evangelios defender los intereses de la nacion y que cumplirá su juramento, aunque para ello tenga que acar al Gobierno y á las Instituciones.

El presidente llama al orden al orador obligándole á rectificar.

El señor Cuesta afirma que no le ce otra cosa sino decir la verdad — como no tenemos nada — añade luego — sobra el ejército.

El discurso del Sr. Cuesta Santiago ha sido muy comentado. — M. Madrid 13, once y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Se toma en consideración la proposición de ley acerca de la amnistía por delitos electorales.

Continuando el debate sobre el ayuntamiento de Madrid hizo uso de la palabra el Sr. Cánovas, rogando que por la función suya se despatchara el expediente de expropiación Sotemayor.

El Sr. Mellado no pudo intervenir en el debate a causa de una indisposición repentina. — M. Madrid 13, doce noche.

Consideróse casi última la conciliación habida entre celebradas nuevas conferencias entre los personajes políticos.

Los conservadores pedirán que continúe el lunes la discusión de los presupuestos.

Ha llegado a esta corte la condesa de Paris. — M. Madrid 13, doce y media noche.

Mañana nombrará el Senado la comisión parlamentaria que ha de entender en los asuntos de Mariba.

La cotización de los fondos públicos ha corrido hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74.75.

4 por 100 amortizable, 83.8.

4 por 100 exterior, 75.25.

Billetes de Cuba, 198.2.

Acciones del Banco de España, 413.00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 108.25.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26.21.

Londres, 30 días fecha, 26.18.

Londres, 90 días fecha, 25.99.

Paris, a la vista, 4.15.

Paris, 30 días vista, 4.05. — M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

12 de diciembre de 1889.

No pasarán muchos días sin que tengamos el dengue en Madrid. Puede ser que el mal que padece Becerra no sea constipado sino gripe, y que sin salir de la semana, se propague a todo el ministerio. La verdad es que en París aprieta llegando ya a número serio el de las personas atacadas. Escriben de Rusia que esta epidemia no mata pero deja en muchos casos una irritación en los pulmones que suele concluir en la muerte. Uno de los barrios de Londres ha sido ya invadido por el mal y seguro que no tardará en repasar el canal de la Mancha. Veremos los caracteres que el incómodo huesped presenta cuando nos visite y los anticijerentraron: eran La Guyana y La Cereza que cerraron tras sí.

LA MARQUESA GABRIELA.

por allí. El respiradero, que era de piedra, podría tener unos tres metros, describiendo un ángulo de cuarenta y cinco grados.

Hacia el centro formaba un recodo, y era, por tanto, imposible de descubrir el otro extremo y darse cuenta del paraje misterioso de donde salía la luz.

Valentin penetró deslizándose con lentitud para no hacer ruido y ser descubierto. Sus pies aparecieron un instante como si brotaran de la tierra, y después ya no se le vio como si esta se le hubiera tragado.

Aquel embudo era tan estrecho, que apesar de lo delgado del cuerpo de Valentin, las piedras le herían al arrastrarse dentro de él. Bajó, y siguiendo el recodo pudo llegar al otro extremo, que estaba cerrado por una reja embutida en la pared. Arrastrándose, llegó hasta allí, y vio que se hallaba cerca del techo de una cueva iluminada por una vela de sebo colocada en el cuello de una botella. La cueva debía estar habitada, porque en el espacio que podía alcanzar la vista de Valentin, descubrió una mesa, unos taburetes y una cama.

Con las salas en donde solían estar los bebedores, se comunicaba esta cueva por una gruesa puerta; pero tan baja, que era necesario encorvarse para pasar.

La puerta se abrió, y un hombre y una mu-

paremos a su tiempo a los lectores, suponiendo que del extranjero venga el mal directamente a Madrid.

En las primeras horas de esta tarde las conversaciones han girado sobre los abusos municipales y sus variadísimas formas, comentándose los incidentes del debate de ayer, sobre todo las palabras de Aix aludiendo al modo de cobrar las indemnizaciones. El ministro de la Gobernación protestó de las graves insinuaciones y retenciones del diputado sobrino de Cassola, pero esto no varió el pensamiento expresado en su discurso.

La administración municipal madrileña va a dar lugar a seguir las cosas como van, a interminables debates que debían ya concluir con esta enérgica excitación al gobierno: "Que procure por cuantos medios están a su alcance que los tribunales esclarezcan rápidamente los hechos y apliquen el castigo a los culpables." Esta tarde ha seguido la discusión, aumentando cada vez más el número de detalles curiosos e irritantes de la gestión de este municipio cortosano.

En el Senado no ha ocurrido tampoco nada de extraordinario. Esto mismo tengo que decir del Consejo celebró esta mañana con la Reina a que no asistieron ni D. Venancio ni Becerra. El discurso de Sagasta ha sido corto y sobrio, y lo demás se ha reducido a despacho ordinario. Después hubo consejo en el despacho de Vega de Armijo, y según los ministros no se trató nada que merezca especial mención, fíjate como faltaba dos compañeros. He tratado de inquirir si hubo algo más, pero los compañeros de Sagasta se muestran reservados. Durante la tarde en los pasillos y salón de conferencias a donde ha concurrido también Sagasta, se ha seguido hablando de crisis, conciliación, estado del gobierno, etc., etc., sin darse nada de nuevo, sino variaciones sobre el mismo tema.

Se censura que el ministro de Gracia y Justicia no haya presentado a las Cortes a la vez que el proyecto de Hipoteca naval el de crédito marítimo que lo completa. Desde 1.º de enero no podrá calcinarse al aire libre en Huelva sino la mitad de lo calcinado en 1888. — Lo de una sociedad secreta que funcionaba en Barcelona promoviendo o deseando poner en práctica no sé qué planes sobre Filipinas, es tema que da que hablar, aunque algunos no dan al suceso importancia. Un crecido número de filipinos residentes en la capital del Principado, protestan de ardiente y patriótico espanolismo.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario. — Acelantan los ejercicios de oposición de aspirantes a la judicatura, pues hay tarea para meses. — Anoche dió el diputado republicano Becerra de Bengoa una buena conferencia en el Fomento de las Artes sobre el arte histórico de Madrid que estuvo bien. En los círculos científicos se nota mucha animación. Los telegramas de provincias no contienen novedades.

No se ha confirmado oficialmente la muerte de Emin-bey. — En Portugal se acantúa en el gobierno una política marcadamente anti republicana, es decir, de persecución al partido republicano y sus manifestaciones. — F.

Hojas sueltas.

Leemos en un diario parisien:

«El suicidio de ayer. Un caballero, probablemente disgustado de

la vida, se precipitó ayer tarde desde lo más alto de la torre Eiffel.

Al pasar delante de la primera plataforma, vió a una jóven que estaba asomada a la balaustrada.

— ¡Preciosa! — le gritó el suicida. Y siguió cayendo.»

Decíanle a una señora que era una lástima que sus hijos tuviesen todos cierto aspecto místico y un carácter triste.

— Tienen ustedes razón — contestó; — pero todo el día les estoy zurrando para que inunden de géio, y no puedo conseguirlo.

Una señora muy escrupulosa dice a un autor dramático amigo suyo:

— ¿Puedo llevar a ver su obra a una hermanita mia soltera?

— ¡Ya lo creo! Mi obra es tan moral, que si su hermana de V. tiene hijos, puede llevarlos sin el menor reparo.

Se habla de anónimos delante de Quintánez y dice:

— Todos los disgustos que ocasionan podrían evitarse si hicieran lo que yo.

— ¿Y qué hace usted?

— Ni siquiera llego a rasgar el sobre.

— ¿En qué ha quedado e proceso que seguía usted a aquel canalija que le robó cien mil pesetas?

— ¡Oh!... todo está ya arreglado: se casa con mi hija.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. — Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 646 fanegas. Entrada de hoy, 217 id. Total existencia de hoy, 863 id. — Venta a 9 ptes. 75 cts. la fanega, 43 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 29 id. A 10 ptes. 30 cént. id. 72 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 147. A 11 ptes. 00 cts. id. 25. A 11 ptes. 25 céntimos id. 33. Total vendido, 339 fanegas. — Balance: Existencia, 865 fanegas. — Vendido, 339. — Sobrante para mañana, 524.

Precios de otros granos. — Cebada de 7 ptes. 25 cént. a 8 ptes. 00 cént. H. bas de 9 ptes. 75 cént. a 10 ptes. 50 cént. Maiz de 9 ptes. 00 cént. a 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

— Matadero público. — Precio del kilo de la contratación de la carne en el día de ayer: carnero, 1.34 ptas.; vaca, 1.36 id.; ternera, 1.30 id.; cabra, 1.08 id.

CULTOS

Día 14 — San Nicasio obispo y mártir. — Jubileo de las 40 horas iglesia de la Purísima Concepción; a las once función, predica el Sr. Canónigo Lectoral; a las cuatro la novena, predica don Maximiano Rincón. — La misma novena se hace en el Refugio y San Bernardo y en Ntra. Señora de los Angeles a las cinco, y en San Pedro y San Justo a la oración. — En la iglesia de Gracia, Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, misa a la Sma. Virgen, y a la oración rosario, a las y letanía cantada. — En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario; a las nueve misa mayor y en la Real Capilla, y a las diez en el Refugio. — En la Piedad ejercicios a devoción del Niño Jesús. — En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario. — Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886. «Comunico a Vds que el Extracto doble de Hamamelis Virginia (Vitch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (6 crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia.» «La pequeña cantidad que Vds. me enviaron se acabó de prisa, dsandome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (6 crup) reina en la actualidad 20

GRAN CONFITERIA DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

Probé una sola vez los riquísimos chocolates de nuestra especial elaboración con solo azúcar, cacao y canela Ceilan, sin adulteración de ninguna clase, y no volveréis a tomar otros.

Clases verdaderamente selectas de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales.

Sin canela, a 5, 6, 8 y 10 reales.

Con vainilla, a 11 y 12 id.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

— ¡A qui n ha de ser! Al amo. Ya sabes que es muy listo.

— ¡Ya lo creo! Lo que es a ese no hay quien no le sirva con gust. ¡Es tan generoso...

Y después añadió:

— ¿Te ha pagado?

— Si, mujer.

— ¿Cuanto?

— ¡Quinientos bal: lo que me prometió.

— ¿Y las pescastes ya?

— ¡Anda, anda! Pon el delantal y verás.

Entonces se oyó el sonido del oro... y luego hubo silencio.

Los miserables respiraban penosamente: sus brilles ojos no se apartaban de aquel oro: los dos eran avaros.

La Cereza, con su afilada y negra mano, se puso a remover las monedas, haciéndolas saltar y caer como si fuera una lluvia. Después, y poseída de un acceso de locura, brinco y bailó, acompañando sus contorsiones con carcajadas estridentes. Y al fin, deteniéndose casi desfallecida, dijo:

— ¿Sabes que con esto reunimos ya siete mil? ¡Y todo en rol... Ven, ven a ver nuestras monedas.

En el fondo de la cueva, levantaron una piedra que tapaba un agujero, y del agujero sacó La Cereza multitud de monedas de oro que brillaban a la luz de la vela.

La mujer se puso de rodillas.

— ¡Oye, oye, qué música! — dijo moviéndolas, — parece que cañan. ¡ah! ¡Cómo alegran el alma!... ¡Cómo quita los años de encima el ver tanto oro!... ¡Me pasaría la noche mirando las monedas!... ¡Ay, qué rethermosas que son!

EL EXCMO. SEÑOR D. Pedro Borrajo de la Bandera, MINISTRO DEL TRIBUNAL SUPREMO, GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, EX-DIPUTADO Y EX-SENADOR DEL REINO, ha fallecido a las doce del día de ayer. R. I. P. Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Lina J. Herrera de Rosales, sus hijos D. Pedro, doña Dolores y D.ª Isabel, hijos políticos D. Jo. quin Guardiola Cardenete, Registrador de la propiedad de esta capital, don Miguel Sanchez de la Fuente y D.ª Vicenta Carrillo, nietos, sobrinos, demás parientes y albaceas, suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido es- que la de invitación, encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará hoy a las once de su mañana en la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, y acto seguido a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Recogidas, 14, a la iglesia de Sta. Ana, por cuyos favores le vivirán reconocidos. El duelo se despide en Sta. Ana.

LA SEÑORITA D.ª María de la Purificación Gonzalez Castro, falleció el 15 de diciembre de 1888. Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, suplican a sus numerosos amigos rueguen por ella a Dios. Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, serán en sufragio de su alma.

El depósito de plantas de la calle de Menlez Nuñez, núm. 31, solo quedará abierto dos días más. Realiza sus grandes novedades de toda clase de árboles frutales, plantas, flores, etc. Aprovechad de la ocasion.

Se alquila. En la calle de Azacayas, número 10, se alquila un piso principal con buenas habitaciones y en precio módico. Durán razon, San Anton, núm. 8.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mira, La Guyana, querido mío, coloca la piedra otra vez para que no se constipen.

El bandido colocó la piedra, echó encima alguno puñados de tierra, apoyó el pié, y al levantarse fijó sus ojos en La Cereza, y se espantó al verla. Estaba horriblemente pálida, con los ojos asustados y fijos en un pequeño espejo que había colgado en la pared, enfrente de la claraboya.

— ¿Qué te pasa? — preguntó brutalmente La Guyana.

— ¡Mu'ho ojo! — respondió La Cereza en voz baja. — Nos espían.

La Guyana siguió la dirección de la mirada de la mujer, y el espejo, ligeramente inclinado, ofreció a los dos miserables la imagen de Valentin, abocado al respiradero, con el rostro sobre la reja de hierro, observando todo lo que pasaba.

La Guyana se mordió los labios hasta hacerse sangre, al mismo tiempo que apareció en sus ojos una terrible expresión de cólera.

Con mucha calma sacó del bolsillo del chaqueton un puñal y dijo:

Lo que es ese, no saldrá de aquí vivo.

Pero La Cereza, que tuvo tiempo de recuperar su sangre fría, le cogió de un brazo, y llevándole a un ángulo de la cueva, le dijo algunas palabras al oído.

Los dos se sonrieron brutalmente.

La Guyana salió sin hacer ruido y su querida comenzó a andar de un lado a otro, hablando como si su compañero estuviera con ella.

